

EXPDTE. N°: 110/2004 - P.Com

AUTOR: SOLAIMAN Emilio Fabio

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.R.S.E.), que vería con agrado se tomen los recaudos necesarios para mantener transitables los caminos vecinales que comunican los distintos parajes de la Región Sur entre sí y con la ruta nacional n° 23.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Abril de 2004